Alcaldía de Sevilla

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

Sevilla Valle, septiembre de 2026

Señora:

ISABELLA VALLEJO ARANGO
CORREO ELECTRÓNICO: isava988@hotmail.com

ASUNTO: Invitación a cotizar

Cordial saludo,

En el proceso de planeación de la contratación de prestación de servicios, el Municipio de Sevilla, tienen la necesidad de contar con PRESTAR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, OPERATIVIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, ADELANTADAS EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE.

- Hoja de vida formato del sigep ii
- Declaración juramentada de bienes y rentas del último periodo declarado
- Fotocopia del RUT Actualizado (fecha de impresión no mayor a tres meses)
- Fotocopia de documento de identidad
- Certificados de estudio
- Certificado laboral
- Fotocopia de tarjeta profesional (si aplica)
- Certificado de antecedentes judiciales (No mayor a tres meses)
- Certificado de antecedentes fiscales (No mayor a tres meses)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (No mayor a tres meses)
- Medidas correctivas Medidas correctivas RNMC (No mayor a tres meses)
- Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (No mayor a tres meses)
- Examen médico Laboral (no mayor a tres años)
- Certificación Bancaria (no mayor a tres meses)
- Certificado afiliación a EPS (No mayor a un mes)
- Certificado afiliación a Fondo de pensiones (No mayor a un mes)
- Propuesta económica con fecha igual o posterior a esta solicitud

NOTA: Los documentos solicitados deberán ser legibles y no podrán contener tachones, ni enmendaduras, adicionalmente ahora todos los proveedores deben estar registrados en el SECOP II por orden del gobierno nacional.

Atentamente,

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
Alcalde Municipal

Vo/Bo	CARGO / CONTRATISTA	FIRMA
Elaboró:	Viviana Mesa Cardona – Contratista Oficina Asesora de Planeación	Viviana Mesa
Revisó:	Juan David Hilera – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	José Libardo García Ruiz - Asesor Externo Despacho	